



En cumplimiento de la Directiva Marco del Agua.

La C.H.G. inicia el proceso de participación pública en la elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

- El inicio de dicho proceso de participación está marcado por la Conferencia que tendrán lugar el próximo día 19 en Mérida.
- Estas actuaciones, llevadas a cabo dentro del Programa A.G.U.A., son un ejemplo de la nueva política del Ministerio de Medio Ambiente, abierta a la participación y corresponsabilidad de las administraciones territoriales y los agentes sociales.

17. septiembre .07.- En los últimos años se está desarrollando una nueva política comunitaria que intenta unificar las directrices de las actuaciones en materia de aguas dentro de la Unión Europea. Fruto de este trabajo surge la Directiva Marco del Agua (DMA, 2000/60/CE). Tanto esta Directiva como la normativa de aguas de la legislación española, tienen en la participación pública uno de sus elementos fundamentales.

La participación en la planificación hidrológica significa involucrar a todos los sectores y agentes sociales (Autoridades públicas, Administraciones públicas, personas interesadas, público, solicitante etc.) en la definición de las actuaciones relacionadas con la gestión del agua de forma responsable.

El PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN DEL GUADIANA 2009, en el que lleva trabajando el Organismo de Cuenca casi un año, constituye el principal instrumento de gestión para alcanzar los objetivos medioambientales y el principal mecanismo de información y participación para la implantación de la DMA en los estados miembros de la UE



La Confederación Hidrográfica del Guadiana, como punto de partida del proceso de participación pública en la elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadiana 2009, va a celebrar el próximo día **19 de septiembre** una conferencia inicial.

La sesión tendrá lugar, a partir de las **10:00 h**, en el **Hotel Velada (Avda. Princesa Sofía, s/n de Mérida)**.